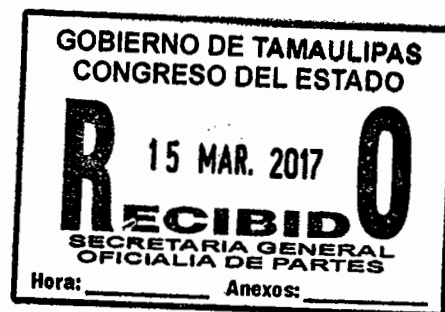




GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Palacio Legislativo, 15 de marzo de 2017

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

Los suscritos, Diputados **Mónica González García, Juan Carlos Córdova Espinosa y Anto Adán Marte Tláloc Tovar García**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 89 numeral 1 y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ante esta Honorable Representación Popular acudimos a promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL, EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON RESPETO A LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y AL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES Y AL INSTITUTO TAMAULIPECO DE CULTURA A REALIZAR LAS GESTIONES CONDUCENTES PARA CONSEGUIR LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA CONSTRUIR UN CENTRO CULTURAL DE CLASE MUNDIAL EN EL MATAMOROS, TAMAULIPAS, QUE INCLUYA TEATRO, SALAS DE EXHIBICIONES, CENTRO DE CONVENCIONES, SALONES PRIVADOS Y TALLERES ACADEMICOS ENTRE OTROS**, en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cultura es instrumento de bienestar y de progreso. La ausencia de ella engendra vacío, incertidumbre, falta de principios y de valores.

Es una puerta en la que podemos ver el rostro y los ojos de quienes nos importan más: los niños y los jóvenes.

En Tamaulipas, la cultura es hoy parte fundamental de la vida de nuestra comunidad y del progreso.

Precisamente en Sesión Pública Ordinaria de 8 de marzo del presente año, en este Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, se decidió de manera unánime aprobar una reforma a la Constitución Política del Estado por la cual se garantiza el acceso universal a la cultura.

Sin embargo, Matamoros no cuenta con un Centro Cultural que albergue las expresiones artísticas y culturales; un espacio que sea el epicentro del movimiento cultural que merece.

No es posible que un municipio tan importante, carezca de la infraestructura necesaria, cómoda y moderna para impulsar la cultura y las bellas artes.

Durante décadas, los matamorenses han disfrutado las más altas expresiones artísticas nacionales e internacionales, con mucho respeto al origen, raíces, origen e identidad regional y nacional.

Año con año, sus calles y los espacios con los que cuenta, se visten de gala, tanto con el Festival Internacional de Otoño, como en las diferentes fiestas tradicionales de nuestra región.

A lo largo del tiempo ha traspasado fronteras, gracias al extraordinario movimiento cultural que se está viviendo en las diferentes regiones del mundo.

Matamoros registra el Producto Interno Bruto más alto Tamaulipas; aloja 122 maquiladoras en las que trabajan más de 65 mil personas, dedicadas en su mayoría a exportar manufacturas a los Estados Unidos.

Es una ciudad fronteriza que conecta con Estados Unidos a través de 4 puentes internacionales; y actualmente se invierten cantidades millonarias para la construcción del puerto y la explotación de petróleo en aguas profundas.

Es la segunda ciudad más poblada del estado y ha dado muestras a lo largo de la historia, de vocación comercial y turística.

Los matamorenses saben que una sociedad sin cultura, es como un pueblo sin alma.

Por eso es necesario que esta representación Popular haga eco de esta propuesta y se pueda construir el Centro Cultural que tanta falta hace, que sea la casa de sus artistas, un recinto importante en el que se manifiesten todas las expresiones artísticas.

El Teatro de la Reforma es el espacio cultural más importante que tiene desde su inauguración en 1865, desde esa fecha hasta nuestros días, ha sido remodelado en varias ocasiones, pero no es suficiente para atender la necesidad de espacios culturales; el crecimiento poblacional es mucho mayor, igual que la demanda por asistir a los eventos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, ante esta Soberanía Popular, A a presentar el presente proyecto de:

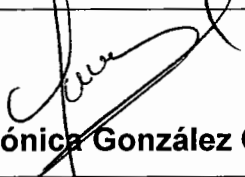


PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto a las respectivas competencias, exhorta a la Secretaría de Cultura, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, *CONACULTA*, y al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, a realizar las gestiones conducentes para conseguir los recursos económicos necesarios para construir un Centro Cultural de Clase Mundial en el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, que incluya Teatro, Salas de Exhibiciones, Centro de Convenciones, salones privados y talleres académicos entre otros.

TRANSITORIOS

ARTICULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará vigencia el día de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Atentamente
"Democracia y Justicia Social"

 Dip. Mónica González García	
 Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa	 Dip. Anto Adán Marte Tláloc Tovar García

HOJA DE FIRMA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA, AL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES Y AL INSTITUTO TAMAULIPECO DE CULTURA A REALIZAR LAS GESTIONES CONDUCENTES PARA CONSEGUIR LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA CONSTRUIR UN CENTRO CULTURAL DE CLASE MUNDIAL EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, QUE INCLUYA TEATRO, SALAS DE EXHIBICIONES, CENTRO DE CONVENCIONES, SALONES PRIVADOS Y TALLERES ACADÉMICOS ENTRE OTROS.